

MARTES, 24 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 57

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2015-3835 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para clínica veterinaria en Miengo. Expediente 3/15.*

Por don Alejandro Arce Sanz, con DNI número 37.737.767-B, se solicita licencia municipal de actividad para clínica veterinaria en calle Villanosa, número 67, bajo comercial, edificio Campomar de la localidad de Miengo de este término municipal, con proyecto redactado por el arquitecto técnico, don Jesús Gangas Cuesta y visado de 6/03/2015 del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Cantabria.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, se abre período de información pública por el plazo de veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 12 de marzo de 2015.

El alcalde,
Avelino Cuartas Coz.

[2015/3835](#)

CVE-2015-3835